

REVISTA IIDH

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L' HOMME
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



19

Enero - Junio 1994

REVISTA

IIDH

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS**

Revista
341.481

Revista IIDH/Instituto Interamericano de Derechos
Humanos. —Nº1 (Enero/junio 1985).—
—San José, C.R.: El Instituto, 1985.
v.; 23 cm.

Semestral

ISSN 1015-5074

1. Derechos del hombre - Publicaciones periódicas.

Las opiniones expuestas en los trabajos publicados en esta Revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente con las del IIDH o las de sus donantes.

©1994, IIDH. INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS.

© Esta revista no puede ser reproducida en todo o en parte, salvo permiso escrito de los editores.

Producida por el Servicio Editorial del IIDH,
coordinado por Rafael Nieto Loaiza.

Levantado de texto, diagramación y montaje electrónico de artes finales:
MARS Editores, S.A.

La Revista IIDH acogerá artículos inéditos en el campo de las ciencias sociales, que hagan énfasis en la temática de los Derechos Humanos. Las colaboraciones para su posible publicación deberán dirigirse a: Editores Revista IIDH; Instituto Interamericano de Derechos Humanos; A.P. 10.081 (1000) San José, Costa Rica, Centroamérica.

Se solicita atenderse a las recomendaciones siguientes:

1. En todos los trabajos se entregará un original y una copia escritos a doble espacio, dentro de un máximo de 45 cuartillas tamaño carta. Es posible acompañar el envío con discos de computador, indicando el sistema y el programa en que fue elaborado.
2. Las citas deberán seguir el siguiente formato: apellidos y nombre del autor o compilador; título de la obra (subrayado); volumen, tomo; editor; lugar y fecha de publicación; número de página citada. Para artículos de revistas: apellidos y nombre del autor; título del artículo; nombre de la revista (subrayado); volumen, tomo; editor; lugar y fecha de publicación; número de página citada.
3. La bibliografía seguirá las normas citadas y estará ordenada alfabéticamente, según los apellidos de los autores.
4. Un resumen acompañará a todo trabajo sometido, de no más de una página tamaño carta.
5. En una hoja aparte, el autor indicará los datos que permitan su fácil ubicación. Además incluirá un brevísimo resumen de sus datos académicos y profesionales.
6. Los editores aceptan para su consideración todos los originales inéditos que les sean remitidos, pero no se comprometen a su devolución ni a mantener correspondencia sobre los mismos.

LA REVISTA IIDH ES PUBLICADA SEMESTRALMENTE. EL PRECIO ANUAL ES DE US\$30.00 Y DE US\$20.00 PARA ESTUDIANTES. EL PRECIO DEL NÚMERO SUELTO ES DE US\$15.00. SUSCRITORES DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ DEBEN INCLUIR US\$3.00 POR ENVÍO; SUR Y NOROCCIDENTE US\$4.00 Y EUROPA, US\$6.00.

TODO LOS PAGOS DEBEN DE SER HECHOS EN CHEQUES DE BANCOS NOROCCIDENTALES O GIRO POSTAL, A NOMBRE DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. RESIDENTES EN COSTA RICA PUEDEN UTILIZAR CHEQUES LOCALES. SE REQUIERE EL PAGO PREVIO PARA EL ENVÍO.

DIRIGIR TODAS LAS ÓRDENES DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO EDITORIAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS, A.P. 10 081 (1000) SAN JOSÉ, COSTA RICA, CENTROAMÉRICA.

INTERESADOS EN CANJE, ESCRIBIR A LA REVISTA IIDH, BIBLIOTECA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS, A.P. 6906 (1000), SAN JOSÉ, COSTA RICA, CENTROAMÉRICA.

INDICE

PRESENTACIÓN	7
--------------------	---

DOCTRINA

LA INTERPRETACIÓN DEL SISTEMA DE DERECHOS HUMANOS	11
Germán BIDART CAMPOS	

MEDIDAS PROVISIONALES EN LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: UNA COMPARACIÓN CON LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA, Y LA CORTE EUROPEA DE DERECHOS HUMANOS	47
Jo M. PASQUALUCCI	

LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS	113
Jorge Rhenán SEGURA	

LOS DERECHOS HUMANOS Y EL SIDA. PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS AFECTADAS	141
Carlos VILLÁN DURÁN	

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA TESTIGOS EN CASOS ANTE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	157
José Miguel VIVANCO, Juan E. MÉNDEZ	

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

ACTIVIDADES ENERO - JUNIO 1994	173
CASO REGGIARDO TOLOSA	185
CASO CABALLERO DELGADO Y SANTANA	189
CASO GANGARAM PANDAY	211

VOTO DISIDENTE DE LOS JUECES PICADO SOTELA, AGUIAR-ARANGUREN Y CANÇADO TRINDADE	235
CASO COLOTENANGO	237
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS	
RESOLUCIONES	249
COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	
ACTIVIDADES Y COMUNICADOS DE PRENSA	309
INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS 1993 (Capítulos I y II)	331
NACIONES UNIDAS	
PRÁCTICA IBEROAMERICANA DE LAS NACIONES UNIDAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS (1993-II)	353
JURISPRUDENCIA	
TUTELA Y DERECHOS ÉTNICOS EN LOS BOSQUES TROPICALES	513
Germán RÍOS	
DISCURSOS	
LA FUNCIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL	539
Rafael NIETO NAVIA	
DOCUMENTOS	
EL BRASIL CONTRA LA PENA DE MUERTE	547
Antonio A. CANÇADO TRINDADE	
ACUERDO SOBRE DERECHOS HUMANOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y LA UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA -URNG-; Y CALENDARIZACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ FIRME Y DURADERA	557

PRESENTACIÓN

La presente edición de la Revista IIDH contiene, en el capítulo de Doctrina, un ensayo de Germán Bidart Campos que se titula "La interpretación del sistema de derechos humanos". En él, el autor propone el estudio de una multiplicidad de cuestiones y aspectos para una interpretación del sistema no inscrita, exclusivamente, en el marco del derecho interno —es decir, en el contexto de la constitución— sino que aquélla se complete, se fortalezca y se auxilie con el derecho internacional de los derechos humanos, una vez que éste hace parte del derecho interno.

El artículo de Jo. M. Pasqualucci examina la jurisprudencia en desarrollo de medidas provisionales adoptadas en el sistema interamericano de derechos humanos. En primer lugar, la autora presenta un panorama del sistema interamericano y, posteriormente, describe los antecedentes históricos de la jurisprudencia en la Corte Internacional de Justicia y en el sistema europeo de derechos humanos.

La libertad religiosa, en el sistema de Naciones Unidas, es el eje del artículo que inscribimos de Jorge Rhenán Segura. Se trata de un tema que toca aspectos generales del fenómeno religioso en la actualidad; elabora sobre la labor de las Naciones Unidas en el fomento y respeto de la tolerancia religiosa o de convicciones; comenta sobre los diferentes trabajos realizados en materia de eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones. Ello le da pie para concluir que existen una serie de aspectos de índole constitucional, legal, penal, educativo y de acción, que deben emprender los diferentes estados para desterrar de sus respectivas sociedades el flagelo de la discriminación religiosa y de convicciones.

Asimismo incluimos, por tratarse de un tema que cada vez requiere y toma mayor espacio de reflexión, un artículo de Carlos Villán Durán, en el cual analiza los derechos de las personas afectadas con sida.

Entre otros artículos no menos sesudos, José Miguel Vivanco y Juan E. Méndez presentan una reflexión sobre las medidas de protección para testigos en casos presentados ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Reflexionan en sus apartes sobre temas como las medidas precautorias; la disponibilidad de la prueba ante la Corte; de los medios de prueba, su producción y valoración jurídica; la necesidad de armonizar valores jurídicos contrapuestos y, plantean propuestas para prevenir represalias contra testigos.

Como es habitual, continuamos con las secciones respectivas preparadas por las secretarías de la Corte y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La sección de la Organización de Estados Americanos y la de Naciones Unidas, preparada por Carmen Rosa Rueda, Carlos Villán Durán y Carmelo Faleh Pérez.

Incluimos el discurso pronunciado por el juez Rafael Nieto Navia, con ocasión del homenaje rendido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos al Presidente de Costa Rica, Rafael Angel Calderón Fournier, por la donación que hiciera el Gobierno de Costa Rica de la sede de la CIDH.

La sección de Jurisprudencia incluye una sentencia sobre tutela y derechos étnicos en los bosques tropicales de Colombia.

En la sección de Documentos incluimos el Dictamen, con carácter de *Amicus Curiae*, presentado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por el Gobierno de Brasil, relativo a la Abolición de la Pena de Muerte. Además, el Acuerdo sobre Derechos Humanos suscrito entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), que contiene la calendarización del Acuerdo de Paz Firme y Duradera.

Esperamos satisfacer a nuestros lectores con este nuevo volumen de la Revista.

Los editores